

## CAPÍTULO 9

### GESTIÓN INTEGRAL DE PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y PLANES PARA EL BIENESTAR

#### INFORME INTEGRAL DE SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO Y CAMPO DEL PERIODO 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

#### SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

#### ELABORADO POR EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN:

| Nombre Completo de los profesionales del equipo de apoyo a la Supervisión | Firma |
|---------------------------------------------------------------------------|-------|
| Jennifer Paola Jiménez Ladino                                             |       |
| Sandra Helena Jiménez Guerrero                                            |       |
| Yury Alejandra Moncada Rodríguez                                          |       |

REVISADO POR LIDER

| Nombre Completo del Líder | Firma |
|---------------------------|-------|
| Helena Aldana García      |       |

## TABLA DE CONTENIDO

|             |                                                                                                                      |           |
|-------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>9.</b>   | <b>GESTIÓN PROGRAMAS ESTRATEGIAS PLANES PARA BIENESTAR .....</b>                                                     | <b>1</b>  |
| <b>9.1.</b> | <b>SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO DEL PERIODO 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.....</b>                           | <b>3</b>  |
| 9.1.1.      | <i>Insumos.....</i>                                                                                                  | 3         |
| 9.1.2.      | <i>Talento Humano.....</i>                                                                                           | 3         |
| 9.1.3.      | <i>Gestión Documental .....</i>                                                                                      | 6         |
| 9.1.4.      | <i>Análisis de Ejecución Programática - Gestión Integral de Programas, Estrategias y Planes Para Bienestar .....</i> | 7         |
| 9.1.5.      | <i>Planes de Mejoramiento .....</i>                                                                                  | 11        |
| 9.1.6.      | <i>Ejecución financiera del periodo 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025.....</i>                                | 11        |
| <b>9.2.</b> | <b>SEGUIMIENTO EN CAMPO DEL PERIODO 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 .....</b>                               | <b>13</b> |
| <b>9.3.</b> | <b>ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS .....</b>                                                                                | <b>14</b> |

## ÍNDICE DE TABLAS

|                                                                                                                                                   |           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <i>Tabla No. 1. Talento humano que ejecutó la acción integral e integrada de Gestión<br/>Programas, Estrategias y Planes Para Bienestar .....</i> | <i>3</i>  |
| <i>Tabla No. 2 Ejecución programática – Programática - Gestión Integral de Programas,<br/>Estrategias y Planes Para Bienestar .....</i>           | <i>7</i>  |
| <i>Tabla No. 3 Ejecución financiera del periodo 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025.....</i>                                                 | <i>11</i> |
| <i>Tabla No. 4 Seguimientos en Campo del periodo 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025</i>                                                     | <i>13</i> |

## 9. GESTIÓN PROGRAMAS ESTRATEGIAS PLANES PARA BIENESTAR

“La Gestión Zonal GIPEPB GSP-PSPIC, en articulación con la Coordinación Territorial GSP-PSPIC, constituye un eje fundamental para garantizar la salud y el bienestar de la población del Distrito de Bogotá, en tanto permite articular, integrar y coordinar las diferentes acciones sectoriales e intersectoriales bajo un mismo marco estratégico. Su relevancia radica en que asegura coherencia entre las políticas nacionales y distritales, optimiza el uso de recursos y facilita la implementación del modelo de Salud MAS Bienestar, al tiempo que fortalece la capacidad institucional para dar respuesta a las necesidades prioritarias de la comunidad.

La organización de GIPEPB se estructura en líneas operativas o subprocesos, que permiten un desarrollo armónico y coordinado, y a su vez se despliegan en líneas operativas y en acciones de bienestar concretas para llevar a cabo las acciones en el territorio. Los subprocesos contemplan la gestión de los programas, estrategias y planes priorizados en salud pública; mientras que las líneas operativas incluyen:

- Desarrollo de capacidades, orientado al fortalecimiento de competencias personales, sociales e institucionales.
- Seguimiento individual para el cuidado colectivo, que permite la actualización de bases de datos, el monitoreo nominal y el seguimiento de indicadores para garantizar atención integral y oportuna.
- Gestión sectorial e intersectorial, centrada en la movilización de acciones conjuntas con otros sectores para impactar determinantes sociales de la salud, promover entornos protectores y fortalecer la gobernanza.
- Gestión de medicamentos, dispositivos e insumos, destinada a asegurar disponibilidad, acceso y control de medicamentos y tecnologías necesarias en los programas prioritarios de salud pública.

Las acciones de bienestar derivadas de estas líneas se materializan en el desarrollo de capacidades institucionales para el manejo de tuberculosis y lepra; el monitoreo de programas de interés en salud pública; la gestión de medicamentos para ETV; el fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional; la atención integral de la primera infancia; la implementación y seguimiento de la estrategia distrital de salud sexual, reproductiva y materno perinatal; la movilización comunitaria en salud ambiental; la ejecución del plan de salud mental y prevención de violencias; así como el abordaje integral de condiciones crónicas no transmisibles, entre otras. En conjunto, esta estructura integral ofrece un marco de acción coherente, participativo y sostenible, que potencia la capacidad del sistema de salud para responder de manera más justa, equitativa y efectiva a los desafíos del presente, en el marco de la política pública y del bienestar social en Bogotá.

Su propósito es garantizar que las políticas, planes y programas de salud pública se ejecuten de manera efectiva, coordinada y participativa, respondiendo a las necesidades específicas de cada zona.

Desde el punto de vista conceptual, esta acción se sustenta en los siguientes conceptos:

- Articulación intersectorial: Coordina acciones entre actores del sistema de salud, entidades gubernamentales, organizaciones sociales y comunidad.

- Planeación territorial: Se basa en el análisis de determinantes sociales, riesgos colectivos y características poblacionales.
- Gestión integral: Incluye componentes técnicos, administrativos, financieros y operativos.
- Participación comunitaria: Promueve la corresponsabilidad y el liderazgo comunitario en la toma de decisiones.
- Seguimiento y evaluación: Monitorea resultados en salud y ajusta estrategias según dinámicas locales.
- Cuidado: conjunto de acciones, actitudes y relaciones orientadas a proteger, mantener y promover la vida y el bienestar de las personas, familias y comunidades.
- Las capacidades personales e institucionales: Abarcan tanto las habilidades técnicas como las competencias emocionales, comunicativas y organizativas necesarias para una gestión territorial efectiva.
- Las modalidades educativas, concebidas como estrategias participativas, reflexivas y transformadoras que permiten el aprendizaje colectivo, el fortalecimiento de liderazgos y la apropiación de herramientas para el bienestar”

El Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) se consolida como una estrategia esencial y transversal dentro del abordaje integral de la salud pública, constituye una de las estrategias más efectivas para la prevención de enfermedades inmunoprevenibles y la reducción de la morbilidad y mortalidad, especialmente en la población infantil y en grupos vulnerables. Desde su creación, el PAI ha contribuido significativamente al control, eliminación y en algunos casos erradicación de enfermedades transmisibles, a través de la administración sistemática y segura de vacunas.

El PAI adquiere una relevancia estratégica en la medida en que la actual administración distrital eleva la salud pública a un eje prioritario de la política pública, integrando el Plan Territorial de Salud (PTS) al Plan Distrital de Desarrollo (PDD) 2024-2028 “BOGOTÁ CAMINA SEGURA”. Esta articulación permite ejercer de manera efectiva la autoridad sanitaria y fomentar una gobernanza colaborativa e intersectorial orientada a prevenir, controlar y mitigar riesgos que pueden derivar en enfermedades transmisibles, muchas de ellas prevenibles mediante vacunación.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> documento operativo “Gestión Integral de Programas, Estrategias y Planes para el Bienestar - Programa Ampliado de Inmunizaciones para MAS Bienestar” vigencia octubre 1 de 2025 a 30 de junio de 2027 en Bogotá D.C.

## 9.1. SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO DEL PERIODO 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

En el ejercicio de seguimiento retrospectivo desarrollado para la Subred Norte, por parte del equipo de apoyo a la supervisión, para la vigencia del convenio comprendida entre el 01 de octubre al 31 de diciembre del 2025, se identificaron aspectos relevantes en el desarrollo de las actividades frente a insumos, talento humano, y gestión documental, que se presentan a continuación:

### 9.1.1. Insumos

La Subred Norte cumplió a cabalidad con oportunidad y suficiencia con los insumos definidos por los anexos 6 y 8, para el desarrollo de la totalidad de las actividades dispuestos en el lineamiento operativo. Contaron con el insumo de transporte, recursos tecnológicos, misceláneos, papelería, comunicaciones, elementos de protección personal e insumos de identificación institucional como chaquetas y carnet, lo cual fue verificado a través de actas o planillas de entrega de estos.

### 9.1.2. Talento Humano

La Subred, desde el inicio del convenio adelantó los procesos de contratación correspondientes para la consecución de la totalidad del talento humano definido en el lineamiento operativo para el desarrollo integral de las actividades, sin embargo, durante el seguimiento efectuado por el equipo de apoyo a la supervisión, se identificó que se presentó ausencia del talento humano, específicamente de los perfiles profesional especializado 4 (ambiental), profesional universitario 1, Técnico 1, Bachiller, factor que afectó el desarrollo total de las actividades definidas en el lineamiento.

Se identificó en el seguimiento por parte del equipo de apoyo a la supervisión, que los profesionales contratados por parte de la Subred, contaban con el perfil y la experiencia definida por el lineamiento, lo cual se corroboró mediante la revisión de las bases de talento humano del periodo comprendido entre el 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025

Tabla No. 1. Talento humano que ejecutó la acción integral e integrada de Gestión Programas, Estrategias y Planes Para Bienestar

| Acción de Bienestar -Entorno<br>(código y nombre)                                                 | Talento humano programado<br>(cantidad) | Perfiles que ejecutan la acción de<br>bienestar | Formación académica                                                               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| 86 encuentro Redes Intersectoriales y Comunitarias de Salud Ambiental Locales REDSAL              | Profesional especializado 4 (2)         | Profesional especializado 4 (0)                 | Profesional Ambiental y psicopedagoga                                             |
| 136 desarrollo de capacidades institucionales para el manejo integral de la Tuberculosis y lepra. | Profesional Universitario 2 (5)         | Profesional Universitario 2 (4)                 | (2) Profesional Universitario En Bacteriología<br>(2) Profesionales en enfermería |
| 137 monitoreo de indicadores de los Programas locales de Tuberculosis y Lepra.                    | Técnico 2 (1)                           | Técnico 2 (1)                                   | Técnico Administrativo                                                            |

| Acción de Bienestar -Entorno<br>(código y nombre)                                                                                                                                                                                                              | Talento humano programado<br>(cantidad)                            | Perfiles que ejecutan la acción de<br>bienestar                    | Formación académica                                                                                                         |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 138 gestión del cuidado<br>(participación de instancias<br>sectoriales) en Tuberculosis y<br>Lepra.                                                                                                                                                            | Profesional Universitario 2 (1)<br>Profesional Especializado 4 (1) | Profesional Especializado 4 (1)<br>Profesional Universitario 2 (1) | Profesional En Enfermería (1)<br>Profesional En Enfermería -<br>Especialista En Gerencia De La<br>Salud (1)                 |
| 139 gestión de medicamentos para<br>los programas locales de<br>Tuberculosis y Lepra.                                                                                                                                                                          | Técnico 1 (5)                                                      | Técnico 1 (5)                                                      | Auxiliar De Enfermería                                                                                                      |
| 140 desarrollo de capacidades<br>personales e institucionales para el<br>manejo integral de ETV                                                                                                                                                                | Profesional Universitario 2 (1)                                    | Profesional Universitario 2 (1)                                    | Profesional en Bacteriología                                                                                                |
| 141 gestión y control de<br>medicamentos del Programa de<br>ETV                                                                                                                                                                                                | Técnico 1 (1)                                                      | Técnico 1 (1)                                                      | Auxiliar De Enfermería                                                                                                      |
| 143 desarrollo de capacidades<br>personales e institucionales<br>orientadas a la seguridad<br>alimentaria y nutricional                                                                                                                                        | Profesional Universitario 2 (2)<br>Profesional Especializado 4 (1) | Profesional Universitario 2 (2)<br>Profesional Especializado 4 (1) | Profesionales Nutricionistas (2)<br>Profesional Nutricionista -<br>Especialización En Ciencia Y<br>Tecnología Alimentos (1) |
| 144 seguimiento individual para la<br>atención integral en salud de la<br>malnutrición                                                                                                                                                                         | Profesional Universitario 2 (2)<br>Profesional Especializado 4 (1) | Profesional Universitario 2 (2)<br>Profesional Especializado 4 (1) | Profesionales Nutricionistas (2)<br>Profesional Nutricionista -<br>Especialización En Ciencia Y<br>Tecnología Alimentos (1) |
| 145 gestión sectorial e intersectorial<br>para la movilización de acciones<br>que impacten en los determinantes<br>sociales de la seguridad alimentaria<br>y nutricional                                                                                       | Profesional Universitario 2 (2)<br>Profesional Especializado 4 (1) | Profesional Universitario 2 (2)<br>Profesional Especializado 4 (1) | Profesionales Nutricionistas (2)<br>Profesional Nutricionista -<br>Especialización En Ciencia Y<br>Tecnología Alimentos (1) |
| 149 desarrollo de capacidades<br>personales e institucionales para la<br>implementación, seguimiento y<br>monitoreo de la estrategia distrital<br>de bienestar en Salud Sexual,<br>Reproductiva y Materno perinatal<br>para la población del Distrito          | Profesional Universitario 1 (1)                                    | Profesional Universitario 1 (1) con<br>46 horas                    | Profesional de enfermería                                                                                                   |
| 150. Seguimiento Individual para el<br>cuidado colectivo a partir de la<br>gestión y seguimiento nominal a<br>casos identificados para salud<br>sexual, reproductiva y Materno<br>perinatal para la reducción de<br>riesgos y desenlaces negativos en<br>salud | Profesional Universitario 1 (1)                                    | Profesional Universitario 1 (1) con<br>46 horas                    | Profesional de enfermería                                                                                                   |
| 151 gestión sectorial e intersectorial<br>para la movilización de acciones<br>sinérgicas que impacten<br>determinantes sociales relacionados<br>con la salud sexual, reproductiva y<br>materno perinatal.                                                      | Profesional Universitario 1 (1)                                    | Profesional Universitario 1 (1) con<br>46 horas                    | Profesional de enfermería                                                                                                   |
| 152 gestión de dispositivos médicos<br>de Salud Sexual para fortalecer<br>prácticas de autocuidado en<br>población de riesgo y población<br>general en acciones de prevención<br>combinada. SUBREDES                                                           | Profesional Universitario 1 (1)                                    | Profesional Universitario 1 (1) con<br>46 horas                    | Profesional de enfermería                                                                                                   |
| 153 desarrollo de capacidades<br>sociales para la movilización de<br>actores comunitarios en la abogacía<br>de la Salud Ambiental                                                                                                                              | Profesional Especializado 4 (1)                                    | Profesional Especializado 4 (1)                                    | Profesional En Trabajo Social -<br>Especialista En Planeación gestión Y<br>Control De Dilo                                  |
| 154 gestión institucional para liderar<br>el cambio climático en salud para<br>Hospitales verdes y saludables                                                                                                                                                  | Profesional Especializado 4 (1)                                    | Profesional Especializado 4 (1)                                    | Ingeniera Ambiental - Maestría En<br>Desarrollo Sustentable Y gestión<br>Ambiental                                          |

| Acción de Bienestar -Entorno<br>(código y nombre)                                                                                                                                                                                                   | Talento humano programado<br>(cantidad)                                     | Perfiles que ejecutan la acción de<br>bienestar  | Formación académica                                                                                                                                                                                                                                         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 155 gestión sectorial e intersectorial para la movilización de acciones que impacten en los determinantes sociales de la Salud Ambiental                                                                                                            | Profesional Especializado 4 (1)                                             | Profesional Especializado 4 (1)                  | Admon Y gestión Ambiental - gestión De La Seguridad Y Salud En El Trabajo                                                                                                                                                                                   |
| 156 fortalecimiento de capacidades personales e institucionales para la implementación, seguimiento y monitoreo del plan de salud mental y sus diferentes componentes (humanización, prevención de la conducta suicida, violencias, seguridad vial) | Profesional Especializado 4 (3)<br>Profesional Universitario 2 (1) 92 horas | Profesional Especializado 4 (3)                  | Abogada - Especialización Política Pública Y Genero<br>Profesional Universitario En Psicología - Especialización En Proyectos De Desarrollo Con Enfoque De Genero<br>Profesional Universitario En Psicología - Especialista En Gerencia De Recursos Humanos |
| 157 desarrollo de espacios de autocuidado con talento humano del sector salud que desarrolla acciones con salud mental, violencias y seguridad vial.                                                                                                | Profesional Especializado 4 (3)<br>Profesional Universitario 2 (1) 92 horas | Profesional Especializado 4 (3)                  | Abogada - Especialización Política Pública Y Genero<br>Profesional Universitario En Psicología - Especialización En Proyectos De Desarrollo Con Enfoque De Genero<br>Profesional Universitario En Psicología - Especialista En Gerencia De Recursos Humanos |
| 158 desarrollar capacidades personales, sociales e institucionales para el abordaje integral de las condiciones crónicas no transmisibles con actores del sector salud y otros sectores                                                             | Profesional Universitario 1 (1)                                             | Profesional Universitario 1 (1) con 92 horas     | Profesional de enfermería                                                                                                                                                                                                                                   |
| 159 gestión sectorial e intersectorial para el abordaje integral de las condiciones crónicas no transmisibles. (Profesional)                                                                                                                        | Profesional Universitario 1 (1)                                             | Profesional Universitario 1 (1) con 92 horas     | Profesional de enfermería                                                                                                                                                                                                                                   |
| 160 gestión sectorial e intersectorial para el abordaje integral de las condiciones crónicas no transmisibles. (Técnico)                                                                                                                            | Técnico 1 (1)                                                               | Técnico 1 (1)                                    | Auxiliar De Enfermería                                                                                                                                                                                                                                      |
| 161 gestiona sectorial e intersectorial local del Programa Ampliado de Inmunizaciones                                                                                                                                                               | Profesional Especializado 4 (4)                                             | Profesional Especializado 4 (2)                  | Profesional Universitario En Enfermería - Especialista En Auditoría En Salud<br>Profesional Universitario En Enfermería -Especialista En gestión De Salud Pública Y Seguridad Social                                                                        |
| 162 desarrollo de capacidades institucionales para la gestión de la implementación y operación del PAI en la IPS públicas, privadas.                                                                                                                | Técnico 1 (8)<br>Profesional Universitario 1 (8)                            | Técnico 1 (7)<br>Profesional Universitario 1 (6) | Técnico en Sistemas (7)<br>Profesional en Enfermería (6)                                                                                                                                                                                                    |

| Acción de Bienestar -Entorno<br>(código y nombre)                                                                                                      | Talento humano programado<br>(cantidad) | Perfiles que ejecutan la acción de<br>bienestar | Formación académica                |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|-------------------------------------------------|------------------------------------|
| 163 desarrollo de capacidades<br>Institucionales para la gestión de la<br>implementación y operación del PAI<br>en sistemas de información             | Técnico 1 (1)                           | Técnico 1 (1)                                   | Técnico En Sistemas                |
| 164 gestión Sectorial e Intersectorial<br>para la implementación y operación<br>de estrategias del PAI para MAS<br>Bienestar                           | Profesional Universitario 1 (5)         | Profesional Universitario 1 (3)                 | Profesional de enfermería          |
| 165 gestión Sectorial e Intersectorial<br>para la operación de estrategias del<br>PAI para MAS Bienestar                                               | Técnico 1 (64)                          | Técnico 1 (56)                                  | Auxiliar De Enfermería             |
| 166 gestión Sectorial e Intersectorial<br>para la operación y registro de<br>estrategias del PAI para MAS<br>Bienestar                                 | Bachiller (9)                           | Bachiller (7)                                   | Bachiller                          |
| 167 gestión Sectorial e Intersectorial<br>para la implementación y operación<br>de estrategias del PAI para MAS<br>Bienestar - en el entorno educativo | Profesional Universitario 1 (2)         | Profesional Universitario 1 (1)                 | Profesional de enfermería          |
| 168 gestión Sectorial e Intersectorial<br>para la operación de estrategias del<br>PAI para MAS Bienestar en el<br>entorno educativo                    | Técnico 1 (8)                           | Técnico 1 (8)                                   | Auxiliar De Enfermería             |
| 169 gestión de medicamentos e<br>insumos para la operación de la<br>cadena de frío del PAI                                                             | Técnico 1 (5)                           | Técnico 1 (5)                                   | Auxiliar De Enfermería             |
| 170 gestión de medicamentos e<br>insumos para la operación logística<br>del PAI                                                                        | No aplica<br>1 vehículo isotérmico      | No aplica<br>1 vehículo isotérmico              | No aplica<br>1 vehículo isotérmico |

Fuente: Actas de seguimiento retrospectivo y Anexo 6 del periodo 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 - Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Igualmente se verificó el pago de honorarios acorde a lo definido en el anexo 9, teniendo como insumo las planillas de pagos de la vigencia del convenio, suministradas por la Subred, evidenciándose cumplimiento en las mismas, sin embargo, se presentó subejecución en las acciones de bienestar de salud mental 156 y 156, transmisibles 136, líderes PAI e intramural 161 y 162, PAI extramural 164, 165 y 167 y sistemas de información 166, lo que dio lugar a la ejecución de horas adicionales.

### 9.1.3. Gestión Documental

La Subred Norte presentó durante la vigencia el plan de gestión documental, con sus respectivos seguimientos, a través de la radicación de los compromisos específicos del convenio GSP-PSPIC N° 8387508 – 2025 y adicionalmente el proceso envió de manera mensual el avance del proceso a la profesional de apoyo el GSP-PSPIC a lo largo de la ejecución del convenio, a través de correo electrónico a la coordinación PIC.

En el informe de la acción integrada y/o proceso integral o integrado se evidenció: la tabla de retención documental, tablas de actualización del FUID (formato único de inventario documental), información actualización por cada componente, nombre de series y sub series o asuntos, nombre del expediente, número del expediente, fechas, unidad de conservación.

La acción Integrada Gestión de Programas Estrategias y Planes para el Bienestar contó con un espacio físico, ubicado en Sede Administrativa de Ferias para el almacenamiento y organización del archivo documental de GIPEPB y sede Lorencita Villegas para el almacenamiento y organización del archivo documental de PAI, donde se evidenciaron almacenados en las unidades de conservación (Se observaron las carpetas debidamente foliadas, legajadas a tamaño oficio, rotuladas con los siguientes ítems: dependencia, serie, subserie, fecha de expedición y tomos. Este espacio contaba con termo higrómetro y planilla de seguimiento de humedad y temperatura de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025.).

Se presentó un proceso de archivo de los documentos de forma organizada; con almacenamiento en físico con corte a 31/12/2025 con un total de 104 carpetas y 18.142 folios para GIPEPB y con corte a 30/09/2025 con un total de 67 carpetas y 15.647 folios para PAI.

Es importante destacar que es responsabilidad de la Subred garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad aplicables a los archivos de gestión documental de cada proceso y de las acciones integrales e integradas, de conformidad con la normativa vigente en materia de gestión documental, a fin de asegurar la adecuada conservación de la documentación y preservar su integridad, disponibilidad y consulta.

#### 9.1.4. Análisis de Ejecución Programática - Gestión Integral de Programas, Estrategias y Planes Para Bienestar

Tabla No. 2 Ejecución programática – Programática - Gestión Integral de Programas, Estrategias y Planes Para Bienestar

| Código PPP<br>Acción de Bienestar | Nombre de la acción de bienestar                                                              | Meta periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025 |                              |                                  |                         |
|-----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|------------------------------|----------------------------------|-------------------------|
|                                   |                                                                                               | Meta total programada periodo                             | Meta total ejecutada periodo | % ejecución programática periodo | Meta Verificada periodo |
| 86                                | Encuentro Redes Intersectoriales y Comunitarias de Salud Ambiental Locales REDSAL             | 2,87581440078568                                          | 0                            | 0%                               | 0                       |
| 136                               | Desarrollo de capacidades institucionales para el manejo integral de la Tuberculosis y lepra. | 15                                                        | 10,7260869565217             | 71,51%                           | 10,7260869565217        |
| 137                               | Monitoreo de indicadores de los Programas locales de Tuberculosis y Lepra.                    | 3                                                         | 3                            | 100%                             | 3                       |
| 138                               | gestión del cuidado (participación de instancias sectoriales) en Tuberculosis y Lepra.        | 3                                                         | 3                            | 100%                             | 3                       |
| 139                               | gestión de medicamentos para los programas locales de Tuberculosis y Lepra.                   | 15                                                        | 15                           | 100%                             | 15                      |
| 140                               | Desarrollo de capacidades personales e institucionales para el manejo integral de ETV         | 3                                                         | 3                            | 100%                             | 3                       |

| Código PPP<br>Acción de<br>Bienestar | Nombre de la acción de<br>bienestar                                                                                                                                                                                                   | Meta periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025 |                                 |                                        |                            |
|--------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|---------------------------------|----------------------------------------|----------------------------|
|                                      |                                                                                                                                                                                                                                       | Meta total programada<br>periodo                          | Meta total ejecutada<br>periodo | % ejecución<br>programática<br>periodo | Meta Verificada<br>periodo |
| 141                                  | Gestión y control de medicamentos del Programa de ETV                                                                                                                                                                                 | 3                                                         | 3                               | 100%                                   | 3                          |
| 143                                  | Desarrollo de capacidades personales e institucionales orientadas a la seguridad alimentaria y nutricional                                                                                                                            | 3,00000013318615                                          | 3,00000013318615                | 100%                                   | 3,00000013318615           |
| 144                                  | Seguimiento individual para la atención integral en salud de la malnutrición                                                                                                                                                          | 3,00000013318615                                          | 3,00000013318615                | 100%                                   | 3,00000013318615           |
| 145                                  | Gestión sectorial e intersectorial para la movilización de acciones que impacten en los determinantes sociales de la seguridad alimentaria y nutricional                                                                              | 3                                                         | 3                               | 100%                                   | 3                          |
| 146                                  | Desarrollo de capacidades personales e institucionales para el manejo integral de la primera infancia                                                                                                                                 | 624                                                       | 582                             | 93,27%                                 | 582                        |
| 147                                  | Seguimiento Nominal de la primera infancia                                                                                                                                                                                            | 960                                                       | 960                             | 100%                                   | 960                        |
| 148                                  | Gestión sectorial e intersectorial de la primera infancia                                                                                                                                                                             | 96                                                        | 76                              | 79,17%                                 | 76                         |
| 149                                  | Desarrollo de capacidades personales e institucionales para la implementación, seguimiento y monitoreo de la estrategia distrital de bienestar en Salud Sexual, Reproductiva y Materno perinatal para la población del Distrito       | 3                                                         | 3                               | 100%                                   | 3                          |
| 150                                  | Seguimiento Individual para el cuidado colectivo a partir de la gestión y seguimiento nominal a casos identificados para salud sexual, reproductiva y Materno perinatal para la reducción de riesgos y desenlaces negativos en salud. | 3                                                         | 3                               | 100%                                   | 3                          |
| 151                                  | Gestión sectorial e intersectorial para la movilización de acciones sinérgicas que impacten determinantes sociales relacionados con la salud sexual, reproductiva y materno perinatal.                                                | 3                                                         | 3                               | 100%                                   | 3                          |
| 152                                  | Gestión de dispositivos médicos de Salud Sexual para fortalecer prácticas de autocuidado en población de riesgo y población general en acciones de prevención combinada. SUBREDES                                                     | 3,00000283752341                                          | 3,00000283752341                | 100%                                   | 3,00000283752341           |
| 153                                  | Desarrollo de capacidades sociales para la movilización de actores comunitarios en la abogacía de la Salud Ambiental                                                                                                                  | 3                                                         | 3                               | 100%                                   | 3                          |

| Código PPP<br>Acción de<br>Bienestar | Nombre de la acción de<br>bienestar                                                                                                                                                                                                             | Meta periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025 |                                 |                                        |                            |
|--------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|---------------------------------|----------------------------------------|----------------------------|
|                                      |                                                                                                                                                                                                                                                 | Meta total programada<br>periodo                          | Meta total ejecutada<br>periodo | % ejecución<br>programática<br>periodo | Meta Verificada<br>periodo |
| 154                                  | Gestión institucional para liderar el cambio climático en salud para Hospitales verdes y saludables                                                                                                                                             | 3                                                         | 3                               | 100%                                   | 3                          |
| 155                                  | Gestión sectorial e intersectorial para la movilización de acciones que impacten en los determinantes sociales de la Salud Ambiental                                                                                                            | 3                                                         | 3                               | 100%                                   | 3                          |
| 156                                  | Fortalecimiento de capacidades personales e institucionales para la implementación, seguimiento y monitoreo del plan de salud mental y sus diferentes componentes (humanización, prevención de la conducta suicida, violencias, seguridad vial) | 3,00000007229604                                          | 2,59358288770053                | 86,45%                                 | 2,59358288770053           |
| 157                                  | Desarrollo de espacios de autocuidado con talento humano del sector salud que desarrolla acciones con salud mental, violencias y seguridad vial.                                                                                                | 3,00000007229604                                          | 2,59358288770053                | 86,45%                                 | 2,59358288770053           |
| 158                                  | Desarrollar capacidades personales, sociales e institucionales para el abordaje integral de las condiciones crónicas no transmisibles con actores del sector salud y otros sectores                                                             | 3                                                         | 3                               | 100%                                   | 3                          |
| 159                                  | Gestión sectorial e intersectorial para el abordaje integral de las condiciones crónicas no transmisibles. (Profesional)                                                                                                                        | 3                                                         | 3                               | 100%                                   | 3                          |
| 160                                  | Gestión sectorial e intersectorial para el abordaje integral de las condiciones crónicas no transmisibles. (Técnico)                                                                                                                            | 3                                                         | 3                               | 100%                                   | 3                          |
| 161                                  | Gestión sectorial e intersectorial local del Programa Ampliado de Inmunizaciones                                                                                                                                                                | 12                                                        | 4,21195652173913                | 35,10%                                 | 4,21195652173913           |
| 162                                  | Desarrollo de capacidades institucionales para la gestión de la implementación y operación del PAI en la IPS públicas, privadas.                                                                                                                | 24                                                        | 18                              | 75%                                    | 18                         |
| 163                                  | Desarrollo de capacidades Institucionales para la gestión de la implementación y operación del PAI en sistemas de información                                                                                                                   | 3                                                         | 2,72826086956522                | 90,94%                                 | 2,72826086956522           |
| 164                                  | Gestión Sectorial e Intersectorial para la implementación y operación de estrategias del PAI para MAS Bienestar                                                                                                                                 | 15                                                        | 10,3913043478261                | 69,28%                                 | 10,3913043478261           |

| Código PPP<br>Acción de<br>Bienestar | Nombre de la acción de<br>bienestar                                                                                                       | Meta periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025 |                                 |                                        |                            |
|--------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|---------------------------------|----------------------------------------|----------------------------|
|                                      |                                                                                                                                           | Meta total programada<br>periodo                          | Meta total ejecutada<br>periodo | % ejecución<br>programática<br>periodo | Meta Verificada<br>periodo |
| 165                                  | Gestión Sectorial e Intersectorial para la operación de estrategias del PAI para MAS Bienestar                                            | 192                                                       | 179,836724266072                | 93,66%                                 | 179,836724266072           |
| 166                                  | Gestión Sectorial e Intersectorial para la operación y registro de estrategias del PAI para MAS Bienestar                                 | 27                                                        | 21                              | 77,78%                                 | 21                         |
| 167                                  | Gestión Sectorial e Intersectorial para la implementación y operación de estrategias del PAI para MAS Bienestar - en el entorno educativo | 6                                                         | 2,33333333333333                | 38,89%                                 | 2,33333333333333           |
| 168                                  | Gestión Sectorial e Intersectorial para la operación de estrategias del PAI para MAS Bienestar en el entorno educativo                    | 24                                                        | 24                              | 100%                                   | 24                         |
| 169                                  | Gestión de medicamentos e insumos para la operación de la cadena de frío del PAI                                                          | 15                                                        | 15                              | 100%                                   | 15                         |
| 170                                  | Gestión de medicamentos e insumos para la operación logística del PAI                                                                     | 3,54241650385604                                          | 2,94241650385604                | 83,06%                                 | 2,94241650385604           |
| 171                                  | Gestión Sectorial e Intersectorial para la operación vacunación punto viajero                                                             | 3                                                         | 1                               | 33,33%                                 | 1                          |
| 173                                  | Gestión Sectorial e intersectorial para la operación y registros de estrategias del PAI para MAS Bienestar                                | 3                                                         | 0                               | 0,00%                                  | 0                          |
| <b>Total, general</b>                |                                                                                                                                           | <b>2097,41823415313</b>                                   | <b>1981,35725167821</b>         | <b>94,47%</b>                          | <b>1981,35725167821</b>    |

Fuente: Informes de gestión y Actas seguimiento retrospectivo del periodo 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se observa que para la vigencia del convenio la acción integrada Gestión Programas Estrategias Planes Para Bienestar, presentó una ejecución total del 94,47%, afectada por ausencia de los perfiles profesional universitario 1 y 2, Técnico 1 y perfil Bachiller.

De lo anterior, se precisa que las acciones de bienestar (86, 136, 161, 164, 167, 171 y 173), presentaron una ejecución inferior al 75%. Seguidamente, se identifican las acciones de bienestar (148, 156, 157, 162, 166, y 170), con una ejecución entre el 75% y el 89,99%, así como las acciones de bienestar (146, 163 y 165) con una ejecución entre el 90% y el 99,99%.

Finalmente, se destacan las acciones de bienestar (137, 138, 139, 140, 141, 143, 144, 145, 147, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 158, 159, 160, 168 y 169) que alcanzaron una ejecución del 100%, representando un 56,75% del total de la acción integrada “Gestión Programas Estrategias Planes Para Bienestar”.

En términos generales, la Subred dio cumplimiento en su mayoría a los lineamientos técnicos y se evidenció una apropiación adecuada a las fichas técnicas, asimismo, se evidenció fortalecimiento de las acciones como transmisibles, salud sexual y reproductiva, seguridad

alimentaria, Como aspectos a fortalecer se deben implementar acciones de mejora, con el objetivo de disminuir los hallazgos en el diligenciamiento de formatos y Mejorar la calidad del registro de información, asegurando el diligenciamiento completo y oportuno de los formatos físicos y sistemas de información. Asimismo, se debe fortalecer la articulación entre el sector salud y educación para ampliar las coberturas de vacunación en las instituciones educativas y fortalecer los procesos de sensibilización a la comunidad educativa.

Todos los soportes de las intervenciones fueron revisados y se encontró que cumplen, en términos generales, con los criterios de calidad, pertinencia y coherencia establecidos en el lineamiento técnico correspondiente. Planes de Mejoramiento

### 9.1.5. Planes de Mejoramiento

Durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre 2025, en la Subred Norte no se generaron planes de mejora, toda vez que no se identificaron hallazgos que requirieran la formulación de acciones de mejora.

### 9.1.6. Ejecución financiera del periodo 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025

Tabla No. 3 Ejecución financiera del periodo 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025

| Código PPP<br>Acción de<br>Bienestar | Periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025 |                               |                        | Glosas definitivas del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025 |                         |            |
|--------------------------------------|------------------------------------------------------|-------------------------------|------------------------|-----------------------------------------------------------------|-------------------------|------------|
|                                      | Valor total convenio                                 | Valor total ejecutado periodo | % de ejecución periodo | Valor criterio glosa total convenio                             | Valor glosa definitivas | % de glosa |
|                                      |                                                      |                               |                        | G3                                                              |                         |            |
| 86                                   | \$ 211.300.118                                       | \$ -                          | 0%                     | \$ -                                                            | \$ -                    | 0,00%      |
| 136                                  | \$ 84.323.520                                        | \$ 60.297.427                 | 71,51%                 | \$ -                                                            | \$ -                    | 0,00%      |
| 137                                  | \$ 11.982.816                                        | \$ 11.982.816                 | 100%                   | \$ -                                                            | \$ -                    | 0,00%      |
| 138                                  | \$ 38.907.168                                        | \$ 38.907.168                 | 100%                   | \$ -                                                            | \$ -                    | 0,00%      |
| 139                                  | \$ 59.914.080                                        | \$ 59.914.080                 | 100%                   | \$ -                                                            | \$ -                    | 0,00%      |
| 140                                  | \$ 16.864.704                                        | \$ 16.864.704                 | 100%                   | \$ -                                                            | \$ -                    | 0,00%      |
| 141                                  | \$ 11.982.816                                        | \$ 11.982.816                 | 100%                   | \$ -                                                            | \$ -                    | 0,00%      |
| 142                                  | \$ -                                                 | \$ -                          | 0%                     | \$ -                                                            | \$ -                    | 0,00%      |
| 143                                  | \$ 22.524.865                                        | \$ 22.524.865                 | 100%                   | \$ -                                                            | \$ -                    | 0,00%      |
| 144                                  | \$ 22.524.865                                        | \$ 22.524.865                 | 100%                   | \$ -                                                            | \$ -                    | 0,00%      |
| 145                                  | \$ 15.899.904                                        | \$ 15.899.904                 | 100%                   | \$ -                                                            | \$ -                    | 0,00%      |
| 146                                  | \$ 76.257.792                                        | \$ 71.125.056                 | 93,27%                 | \$ -                                                            | \$ -                    | 0,00%      |
| 147                                  | \$ 29.329.920                                        | \$ 29.329.920                 | 100%                   | \$ -                                                            | \$ -                    | 0,00%      |
| 148                                  | \$ 11.731.968                                        | \$ 9.287.808                  | 79,17%                 | \$ -                                                            | \$ -                    | 0,00%      |
| 149                                  | \$ 10.995.504                                        | \$ 10.995.504                 | 100%                   | \$ -                                                            | \$ -                    | 0,00%      |

| Código PPP<br>Acción de<br>Bienestar | Periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025 |                               |                        | Glosas definitivas del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025 |                         |              |
|--------------------------------------|------------------------------------------------------|-------------------------------|------------------------|-----------------------------------------------------------------|-------------------------|--------------|
|                                      | Valor total convenio                                 | Valor total ejecutado periodo | % de ejecución periodo | Valor criterio glosa total convenio                             | Valor glosa definitivas | % de glosa   |
|                                      |                                                      |                               |                        | G3                                                              |                         |              |
| 150                                  | \$ 3.171.780                                         | \$ 3.171.780                  | 100%                   | \$ -                                                            | \$ -                    | 0,00%        |
| 151                                  | \$ 4.229.040                                         | \$ 4.229.040                  | 100%                   | \$ -                                                            | \$ -                    | 0,00%        |
| 152                                  | \$ 1.057.261                                         | \$ 1.057.261                  | 100%                   | \$ -                                                            | \$ -                    | 0,00%        |
| 153                                  | \$ 22.042.464                                        | \$ 22.042.464                 | 100%                   | \$ -                                                            | \$ -                    | 0,00%        |
| 154                                  | \$ 22.042.464                                        | \$ 22.042.464                 | 100%                   | \$ -                                                            | \$ -                    | 0,00%        |
| 155                                  | \$ 22.042.464                                        | \$ 22.042.464                 | 100%                   | \$ -                                                            | \$ -                    | 0,00%        |
| 156                                  | \$ 41.496.049                                        | \$ 35.874.480                 | 86,45%                 | \$ -                                                            | \$ -                    | 0,00%        |
| 157                                  | \$ 41.496.049                                        | \$ 35.874.480                 | 86,45%                 | \$ -                                                            | \$ -                    | 0,00%        |
| 158                                  | \$ 6.343.560                                         | \$ 6.343.560                  | 100%                   | \$ -                                                            | \$ -                    | 0,00%        |
| 159                                  | \$ 13.110.024                                        | \$ 13.110.024                 | 100%                   | \$ -                                                            | \$ -                    | 0,00%        |
| 160                                  | \$ 11.982.816                                        | \$ 11.982.816                 | 100%                   | \$ -                                                            | \$ -                    | 0,00%        |
| 161                                  | \$ 88.169.856                                        | \$ 30.947.300                 | 35,10%                 | \$ 2.232.096                                                    | \$ 2.232.096            | 7,21%        |
| 162                                  | \$ 251.491.200                                       | \$ 188.618.400                | 75%                    | \$ 25.861.141                                                   | \$ 25.861.141           | 13,71%       |
| 163                                  | \$ 11.982.816                                        | \$ 10.897.416                 | 90,94%                 | \$ -                                                            | \$ -                    | 0,00%        |
| 164                                  | \$ 97.267.920                                        | \$ 67.382.704                 | 69,28%                 | \$ 6.738.270                                                    | \$ 6.738.270            | 10%          |
| 165                                  | \$ 766.900.224                                       | \$ 718.316.792                | 93,66%                 | \$ -                                                            | \$ -                    | 0,00%        |
| 166                                  | \$ 80.551.152                                        | \$ 62.650.896                 | 77,78%                 | \$ -                                                            | \$ -                    | 0,00%        |
| 167                                  | \$ 38.907.168                                        | \$ 15.130.565                 | 38,89%                 | \$ 3.242.264                                                    | \$ 3.242.264            | 0,00%        |
| 168                                  | \$ 95.862.528                                        | \$ 95.862.528                 | 100%                   | \$ -                                                            | \$ -                    | 0,00%        |
| 169                                  | \$ 59.914.080                                        | \$ 59.914.080                 | 100%                   | \$ -                                                            | \$ -                    | 0,00%        |
| 170                                  | \$ 68.900.001                                        | \$ 57.230.001                 | 83,06%                 | \$ -                                                            | \$ -                    | 0,00%        |
| 171                                  | \$ 11.982.816                                        | \$ 3.994.272                  | 33,33%                 | \$ -                                                            | \$ -                    | 0,00%        |
| 172                                  | \$ -                                                 | \$ -                          | 0%                     | \$ -                                                            | \$ -                    | 0,00%        |
| 173                                  | \$ 8.950.128                                         | \$ -                          | 0%                     | \$ -                                                            | \$ -                    | 0,00%        |
| <b>TOTAL</b>                         | <b>\$ 2.394.433.900</b>                              | <b>\$ 1.870.352.721</b>       | <b>78,11%</b>          | <b>\$ 38.073.771</b>                                            | <b>\$ 38.073.771</b>    | <b>2,04%</b> |

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas del periodo 01 de octubre al 31 de diciembre 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior se presentó glosa por criterio G3 Glosa por incumplimiento al lineamiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C relacionados con incumplimiento en los estándares de calidad, representado en un 100% del total de glosas generadas para las acciones de bienestar 161, 162, 164 y 167.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se observa que para la vigencia del convenio la acción integral e integrada presentó una ejecución total de 78,11%, dicha ejecución se ve afectada por la glosa definitiva que representó un 2,04% con respecto al valor total ejecutado. Aclarando que luego del proceso de conciliación realizado se mantuvo la glosa por el criterio G3 Glosa por incumplimiento al lineamiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C.

## 9.2. SEGUIMIENTO EN CAMPO DEL PERIODO 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Tabla No. 4 Seguimientos en Campo del periodo 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025

| Código -Acción de bienestar                                                                                                            | Cantidad de seguimientos realizados | Fecha del seguimiento en campo | Hallazgos | Plan mejora | Glosa | Recomendaciones |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|-----------|-------------|-------|-----------------|
| 162 - Desarrollo de capacidades institucionales para la gestión de la implementación y operación del PAI en la IPS públicas, privadas. | 2                                   | 23/12/2025                     | Si        | No          | Si    | No              |
| 163 - Desarrollo de capacidades Institucionales para la gestión de la implementación y operación del PAI en sistemas de información    |                                     |                                |           |             |       |                 |

Fuente: Actas de seguimiento en campo del periodo 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E

Para el período del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2025 se realizaron 2 seguimientos en campo en las localidades de Engativá y Usaquén; se precisa que se cumplió con los perfiles requeridos para cada una de las intervenciones, la información brindada contó con pertinencia técnica acorde al lineamiento y calidad de las acciones de bienestar, sin embargo, se genera hallazgo para el seguimiento realizado en Unidad de Servicios de Salud Simón Bolívar, debido a inconsistencias presentadas en el diligenciamiento del acta como compromisos no coincidentes, inconsistencia entre lo registrado en el acta y el formato de anexo Arqueo\_Mtos\_Inmuno, adicional, se refiere por parte de la institución que el arqueo no fue realizado por la profesional y que lo registrado en el acta no es coherente con la actividad realizada.

Teniendo en cuenta lo anterior, se evidenció que se contó con el talento humano completo para el desarrollo de los seguimientos en campo, el perfil portaba la chaqueta y carné de uso institucional, contaba con formatos, actas y demás insumos descritos en el anexo 8 para el desarrollo de las actividades. Se brindó la información y educación con pertinencia y claridad; se resalta el compromiso del talento humano objeto de seguimiento con la comunidad y la institución a la que representan.

### 9.3. ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

| ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS | DEFINICIÓN                                                                         |
|--------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| GIPEPB                   | Gestión Integral de Programas, Estrategias y Planes para el Bienestar              |
| GSP-PSPIC                | Gestión de la Salud Pública – Planes de Salud Pública de Intervenciones Colectivas |
| ETV                      | Enfermedades Transmitidas por Vectores                                             |
| PAI                      | Programa Ampliado de Inmunizaciones                                                |
| FUID                     | Formato Único de Inventario Documental                                             |
| CAPS                     | Centro de Atención Primario en Salud                                               |
| REDSAL                   | Redes Intersectoriales y Comunitarias de Salud Ambiental Locales                   |
| IPS                      | Institución Prestadora de Salud                                                    |